



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/9/13
17 de septiembre de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Novena reunión

Montreal, 10-14 de noviembre de 2003

Punto 6.1 del programa provisional*

PREPARACIÓN PARA LA DÉCIMA Y UNDÉCIMA REUNIONES DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Proyectos de programas provisionales

Nota presentada por el Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. Desde su cuarta hasta su novena reuniones, la labor del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSTTA) ha estado orientada por el programa de trabajo de la Conferencia de las Partes, adoptado en su cuarta reunión en 1998 (decisión IV/16, anexo I), que abarcaba las reuniones de la Conferencia de las Partes hasta la séptima reunión. En su sexta reunión, la Conferencia de las Partes decidió, por decisión VI/28, párrafo 3, celebrar una reunión de composición abierta en el período entre sesiones para examinar el programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes hasta 2010, que debía someter a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

2. En cumplimiento de esa decisión, del 17 al 20 de marzo de 2003 se celebró la reunión de composición abierta del período entre sesiones sobre el programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes. La recomendación 3 de la reunión del período entre sesiones (UNEP/CBD/COP/7/5, anexo) contiene una propuesta de programa de trabajo plurianual para la Conferencia de las Partes hasta 2010, para que la considere la Conferencia de las Partes en su séptima reunión, en febrero de 2004. La reunión del período entre sesiones también ofreció cierta orientación para futuras reuniones de la Conferencia de las Partes que el OSACTT debería tomar en cuenta asimismo en sus actividades, para responder a las necesidades de la Conferencia de las Partes.

3. Sin prejuzgar sobre la decisión de la Conferencia de las Partes acerca del programa de trabajo plurianual propuesto, esta nota fue preparada en consulta con la Mesa del OSACTT teniendo en cuenta el programa de trabajo plurianual recomendado por la reunión del período entre sesiones. En la Sección II se presentan propuestas sobre una estructura revisada del programa del OSACTT y puntos para debatir en sus décima a decimaquinta reuniones, dispuestos según esa estructura revisada, teniendo presente que el OSACTT se reunirá dos veces entre dos reuniones de la Conferencia de las Partes. En la Sección III se presentan los proyectos de programas provisionales para la décima y undécima reuniones del OSACTT.

* UNEP/CBD/SBSTTA/9/1.

/...

II. ESTRUCTURA PROPUESTA DE LOS PROGRAMAS PARA LAS REUNIONES DEL OSACTT Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL OSACTT HASTA SU DECIMAQUINTA REUNIÓN

4. A partir de las recomendaciones de la reunión de composición abierta del período entre sesiones sobre el programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes hasta 2010, se presenta a continuación una estructura general revisada de los programas para las reuniones del OSACTT y en la tabla 1 se propone un calendario de puntos para debatir hasta la decimaquinta reunión del OSACTT.

A. *Estructura revisada de los programas para las reuniones del OSACTT*

1. Apertura de la reunión.
2. Asuntos de organización:
 - 2.1. Elección de la mesa;
 - 2.2. Adopción del programa;
 - 2.3. Organización del trabajo.
3. Informes sobre la marcha de la ejecución de los programas de trabajo del Convenio
4. Cuestiones de fondo:
 - 4.1. Examen en profundidad de algunos programas de trabajo temáticos y/o cuestiones transversales.
 - 4.2. Consideración de cuestiones urgentes y emergentes;
 - 4.3. Cuestiones estratégicas para evaluar los progresos o apoyar la ejecución: examen de los progresos en la ejecución del Plan estratégico, comprendida la meta para la diversidad biológica en 2010, y contribuciones para alcanzar las Metas de desarrollo del milenio/Perfeccionamiento de los mecanismos en apoyo de la ejecución (en sesiones alternadas).
5. Preparación para las dos reuniones siguientes del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico:
 - 5.1. Proyectos de programas provisionales;
 - 5.2. Fechas y lugares.
6. Otros asuntos.
7. Adopción del informe.
8. Clausura de la reunión.

5. Conforme a la práctica habitual, se presentarán en cada reunión informes sobre la marcha de las actividades acerca de los programas de trabajo temáticos permanentes y de las cuestiones transversales (punto 3). Se suministrarán solamente a título informativo y se prevé que, normalmente, el OSACTT no necesitaría hacer recomendaciones a la Conferencia de las Partes sobre estos puntos. También se presentarían en este punto del programa informes de las evaluaciones en curso, incluso las realizadas por grupos especiales de expertos técnicos, así como las evaluaciones externas pertinentes (de conformidad con la recomendación V/6 del OSACTT).

6. Las cuestiones de fondo se examinarían en el punto 4 del programa. En este punto, se prevé que el OSACTT analizaría los resultados de las evaluaciones pertinentes y otros informes y formularía recomendaciones que corresponda a la Conferencia de las Partes. Esto comprendería el examen periódico en profundidad de los diversos programas temáticos y cuestiones transversales del Convenio (punto 4.1). Al proponer el orden sucesivo de las cuestiones que se estudiarán y analizarán en profundidad, se ha tenido en cuenta el programa de trabajo propuesto de la Conferencia de las Partes, elaborado por la

reunión del período entre sesiones, con las cuestiones transversales y los programas de trabajo temáticos examinados en reuniones alternativas.

7. De conformidad con la propuesta de programa de trabajo plurianual que elaboró la reunión del período entre sesiones, se propone que se considere la diversidad biológica en las islas en la décima reunión del OSACTT. Siguiendo la recomendación de la reunión entre períodos de sesiones de que debería mantenerse cierta flexibilidad en el programa de trabajo plurianual con el fin de dejar margen para cuestiones urgentes que surjan (recomendación 3, párrafo 9), también se ha previsto que se examinarán cuestiones urgentes emergentes, como lo puede determinar la Conferencia de las Partes, en reuniones subsiguientes. Esto no significa, sin embargo, que se crearán nuevos programas de trabajo, aparte del de la diversidad biológica en las islas.

8. La reunión entre períodos de sesiones recomendó que la Conferencia de las Partes considere, en cada reunión, cuestiones estratégicas para evaluar el progreso o sustentar la implantación, entre ellas:

(a) Progresos en la ejecución del Plan estratégico, incluso la meta de la diversidad biológica en 2010 y las contribuciones para alcanzar las Metas de desarrollo del milenio; y

(b) Perfeccionamiento de los mecanismos de apoyo a la ejecución.

9. Para permitir que el OSACTT prepare asesoramiento apropiado para la Conferencia de las Partes sobre estas cuestiones estratégicas, se propone que se incluya el correspondiente punto en el programa del OSACTT (punto 4.3), mientras que los puntos (a) y (b) se tratarán en otras reuniones alternativas.

10. En “Progresos en la ejecución del Plan estratégico, incluso la meta de diversidad biológica en 2010 y las contribuciones para alcanzar las Metas de desarrollo del milenio”, el OSACTT examinaría los progresos hacia metas mundiales, estudiaría las medidas conexas, tales como la vigilancia y los indicadores, y evaluaría los cambios en la situación y las tendencias de la diversidad biológica (de conformidad con el párrafo 3 de la recomendación 2 y la recomendación 3 de la reunión entre períodos de sesiones). ^{1/}

11. En “Perfeccionamiento de los mecanismos de apoyo a la ejecución”, el OSACTT consideraría los aspectos técnicos relacionados con el mecanismo financiero, el mecanismo de facilitación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, así como la efectividad de las recomendaciones del OSACTT. Teniendo presente que la decimoquinta reunión del Órgano subsidiario seá la última que se celebre antes de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en 2010, se ha programado el examen de “Progresos en la ejecución del Plan estratégico, incluso la meta de diversidad biológica en 2010 y las contribuciones para alcanzar las Metas de desarrollo del milenio” para ser tratado en la decimoquinta y en la decimacuarta reuniones del OSACTT.

12. Los principales temas de ambas reuniones se decidirán a base de los puntos para consideración o examen en profundidad.

^{1/} Los cambios en la situación y las tendencias de la diversidad biológica de biomas específicos también podrían considerarse en el punto 4.1 del programa, cuando se examinen los correspondientes programas de trabajo temáticos en el marco de ese punto del programa.

B. Calendario propuesto de puntos para considerar en la decimaquinta reunión del OSACTT

	SBSTTA-10 2004 ^{2/}	SBSTTA-11 2005	SBSTTA-12 2006	SBSTTA-13 2007	SBSTTA-14 2008	SBSTTA-15 2009
Punto 4.1: Examen en profundidad de la labor en curso (en el marco de áreas temáticas y cuestiones transversales)	Iniciativa mundial sobre taxonomía	1. Las tierras áridas y semiáridas y la diversidad biológica 2. Otros aspectos científicos y técnicos determinados por la COP y la COP/MOP ^{3/}	1. Enfoque por ecosistemas 2. Especies exóticas invasoras 3. Incentivos	1. Diversidad biológica agrícola 2. Diversidad biológica forestal	1. Uso sostenible 2. Áreas protegidas 3. Cambio climático (depende de los resultados de la COP-7)	1. Diversidad biológica de las aguas continentales 2. Diversidad biológica marina y costera 3. Diversidad biológica de las montañas
Punto 4.2. Cuestiones emergentes urgentes	Diversidad biológica de las islas	Cuestiones emergentes urgentes, según sea necesario.	Cuestiones emergentes urgentes, según sea necesario.	Cuestiones emergentes urgentes, según sea necesario.	Cuestiones emergentes urgentes, según sea necesario.	Cuestiones emergentes urgentes, según sea necesario.
Punto 4.3: Cuestiones estratégicas para evaluar los progresos o apoyar la ejecución	Progresos en la ejecución del Plan estratégico, la meta de 2010 y contribución a las MDG	Perfeccionamiento de los mecanismos de apoyo a la ejecución	Progresos en la ejecución del Plan estratégico, la meta de 2010 y contribución a las MDG	Perfeccionamiento de los mecanismos de apoyo a la ejecución	Progresos en la ejecución del Plan estratégico, la meta de 2010 y contribución a las MDG	Progresos en la ejecución del Plan estratégico, la meta de 2010 y contribución a las MDG

^{2/} Años indicativos para la reunión del OSACTT; la OSACTT-10 puede tener lugar a comienzos de 2005.

^{3/} En caso de que la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología decida utilizar los servicios del OSACTT en cumplimiento del Artículo 30, párrafo 1, del Protocolo sobre seguridad de la biotecnología.

III PROYECTOS DE PROGRAMAS PROVISIONALES PARA LAS DÉCIMA Y UNDÉCIMA REUNIONES DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

13. En las secciones A y B, se proponen proyectos de programas provisionales para la décima y undécima reuniones del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico.

A. Proyecto de programa provisional para la décima reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico

1. Apertura de la reunión.
2. Asuntos de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Adopción del programa;
 - 2.3. Organización del trabajo.
3. Informe sobre la marcha acerca de la ejecución de los programas de trabajo del Convenio.
4. Cuestiones de fondo:
 - 4.1. Examen en profundidad de los programas de trabajo: Iniciativa Mundial sobre Taxonomía;
 - 4.2. Nuevas cuestiones: diversidad biológica de las islas;
 - 4.3. Cuestiones estratégicas para evaluar los progresos o apoyar la ejecución: Examen de los progresos en la ejecución del Plan estratégico, comprendida la meta para la diversidad biológica en 2010, y contribuciones para alcanzar las Metas de desarrollo del milenio
5. Preparación para la undécima reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico:
 - 5.1. Proyecto de programa provisional;
 - 5.2. Fecha y lugar.
6. Otros asuntos.
7. Adopción del informe.
8. Clausura de la reunión.

B. Proyecto de programa provisional para la undécima reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico

1. Apertura de la reunión.
2. Asuntos de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Adopción del programa;
 - 2.3. Organización del trabajo.
3. Informe sobre la marcha acerca de la ejecución de los programas de trabajo del Convenio.
4. Cuestiones de fondo:
 - 4.1. Examen en profundidad de los programas de trabajo:
 - (a) Diversidad biológica en tierras áridas y semiáridas;
 - (b) Otros aspectos científicos y técnicos determinados por la Conferencia de las Partes y/o la Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología; ^{4/}
 - 4.2. Cuestiones emergentes urgentes;
 - 4.3. Cuestiones estratégicas para evaluar los progresos o apoyar la ejecución: Perfeccionamiento de los mecanismo de apoyo a la ejecución;
5. Preparación para la duodécima y la decimatercera reuniones del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico:
 - 5.1. Proyectos de programas provisionales;
 - 5.2. Fechas y lugares.
6. Otros asuntos.
7. Adopción del informe.
8. Clausura de la reunión.

^{4/} En caso de que la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología decida utilizar los servicios del OSACTT en cumplimiento del Artículo 30, párrafo 1, del Protocolo sobre seguridad de la biotecnología.